

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

927 *Resolución de 14 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de enero de 2021 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8315, de 14 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de Obras y Servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Barcelona de 13 de enero de 2021 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 14 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 14 de enero de 2021.–La Alcaldesa, Lidia Muñoz Cáceres.